



JUNTA DE EDUCACIÓN
REUNIÓN REGULAR
2309 CALLE TULARE
SALA DE JUNTAS, SEGUNDO PISO
FRESNO, CA 93721-2287
www.fresnounified.org/board

AGENDA
MIÉRCOLES, 17 de junio del 2020
***4:30 P.M. (SESIÓN CERRADA) *5:30 P.M. (SESIÓN ABIERTA)**

TENGA EN CUENTA QUE: *LOS HORARIOS DESIGNADOS PARA LOS ASUNTOS DE LA CONFERENCIA/DISCUSIÓN SON APROXIMACIONES

De conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 Párrafo 3, la reunión de la Junta de Educación del 17 de junio del 2020 se celebrará por teleconferencia y estará disponible para todos los miembros del público que deseen verla vía <http://go.fresnounified.org/ustream/>, o usar la aplicación Ustream en su dispositivo [Android](#) o [Apple](#), Comcast Xfinity Canal 94 y AT&T U-Verse Canal 99, o a través de la siguiente línea de teleconferencia.

Línea de Teleconferencia - inglés

Marcar el: +1 559-512-2623 Código de Acceso: 141 945 774 #

Línea de Teleconferencia - español

Marcar el: +1 559-512-2623 Código de Acceso: 281 959 252#

Las personas que deseen dirigirse a la Junta pueden hacerlo:

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@fresnounified.org;
- Dejando un mensaje de voz llamando al 559-457-6222 (el mensaje de voz será transcrito).

Por favor, Incluya su nombre número de asunto del orden del día o asunto que se está abordando, junto con una descripción de 250 palabras relacionada con el asunto que se está abordando. Los correos electrónicos y mensajes de voz recibidos a más tardar a las 12:00 p.m. del 16 de junio del 2020 y serán parte del registro de la información y/o discusión de la Junta, se publicarán en www.fresnounified.org/board y se incluirán en las minutas. Tenga en cuenta que de conformidad con el Reglamento de la Junta 9323, cualquier declaración presentada en los comentarios públicos que sean de naturaleza inapropiada, incluyendo, pero no limitado a declaraciones que sean obscenas, amenazantes o sustancialmente perjudiciales para las operaciones escolares, serán redactadas o no serán publicadas.

En cumplimiento con la Ley para Americanos con Discapacidades, aquellos que requieren asistencia especial para acceder a la línea de teleconferencia y/o la plataforma electrónica, para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión de la Junta, o para participar de otra manera en las reuniones de la Junta, comuníquese con la presidenta de la Junta o la secretaria de la Junta al (559) 457-3727. La notificación de al menos 48 horas antes de la reunión permitirá al Distrito hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Junta y proporcionar las modificaciones requeridas.

Los materiales públicos están disponibles para su revisión en www.fresnounified.org/board.

De conformidad con el Código de Gobierno Sección 54953 (b)(2), todas las medidas adoptadas durante esta reunión de teleconferencia se efectuarán mediante votación.

***4:30 P.M.**

INICIO de la Reunión

OPORTUNIDAD de comentarios públicos en asuntos de la agenda a puerta cerrada

RECESO en la sala del gabinete de la sesión cerrada para discutir lo siguiente:

1. Expulsiones de estudiantiles de conformidad con la Sección 35146 del Código de Educación.
2. Conferencia con el Negociador Laboral - (Código de Gobierno Sección 54957.6); Negociador(es) de FUSD: Paul Idsvoog; Organizaciones de Empleados: TLC, CSEA, Capítulo 125, CSEA, Capítulo 143, SEIU, Local 521, FASTA/SEIU, Local 521/CTW, CLC, Edificación y Construcción del Distrito Escolar de Fresno Intercambio/FTA; Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales (IAMAW), Empleados No Representados: Manejo de todos los Empleados, Confidenciales y Supervisores.
3. Disciplina empleados públicos/despido/liberación/reasignación, renuncia.
4. Empleado público/nombramiento - (Código gubernamental Sección 54957).
5. Conferencia con el consejero legal litigación anticipada/pendiente/amenaza (Código de Gobierno Sección 54956.9(d)(2)).
 - a. Caso potencial: Uno (1)
 - b. Michael Martin v contra Compensación Laboral del Distrito Escolar Unificado de Fresno Caso No. 2017-0628

***5:30 P.M., RECONVENIR** e informar de las medidas adoptadas durante la Sesión a puerta cerrada, si las hubiera.

ESCUCHAR el Reporte del Superintendente

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA/SUPERINTENDENTE

OPORTUNIDAD de comentarios públicos sobre los asuntos de la orden del día

TODOS LOS ASUNTOS DE LA AGENDA son considerados de rutina por la Junta de Educación y serán aprobados por una moción. No habrá debate separado de los temas a menos que un miembro de la Junta así lo solicite, en cuyo caso, los asuntos se considerarán después de la aprobación de la Agenda Acordada.

A. AGENDA ACORDADA

A-1, APROBAR la lista de personal

En las carpetas de la Junta se incluye la Lista de Personal, Apéndice A, tal como se presenta. El Superintendente recomienda la aprobación. Persona de contacto: Paul Idsvoog, teléfono 457-3548.

A-2, ADOPTAR la Resolución 19-43 para que se Autoricen Préstamos Inter Fondos para Fines de Flujo de Caja

Incluida en las carpetas de la Junta y recomendado para su adopción esta la Resolución 19-43 para autorizar al Distrito Escolar Unificado de Fresno a transferir fondos según sea necesario para fines de flujo de efectivo y para pagar esas transacciones a medida que los fondos estén disponibles para el Ejercicio del 2020/21. La Sección 42603 del Código de Educación autoriza préstamos de transferencia de fondos para cubrir dichas transferencias temporales de flujo de efectivo. El Superintendente recomienda la adopción. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-3, APROBAR las Minutas de Reunión Anterior

En las carpetas de la Junta se incluyen las minutas de la Reunión Ordinaria del 20 de mayo del 2020 y la Reunión Especial del 4 de junio del 2020. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito en este momento. Persona de contacto: Robert G. Nelson, teléfono 457-3884.

A-4, APROBAR los Acuerdos Anuales para el Año Escolar 2020/21 – Informe Primario

En las carpetas de la Junta se incluye una matriz que detalla los acuerdos para proporcionar servicios al Distrito Escolar Unificado de Fresno. Estos acuerdos incluyen las siguientes categorías:

- Desarrollo de Liderazgo
- Oportunidades para promover las artes, las actividades y deportes
- Asistencia dirigida:
 - Resultados de Logros Estudiantiles
 - Apoyo Social Emocional
- Desarrollo de Maestros
- Tecnología

Se presentan dos puntos del orden del día para ratificar los acuerdos. El primer punto incluye el Informe Primario con todos los acuerdos, excepto aquellos que pueden presentar un posible conflicto de intereses para un miembro individual de la Junta. Todos los acuerdos restantes figuran en el Informe Suplementario y se presentan como un segundo punto del orden del día. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Se han presupuestado fondos suficientes en el presupuesto del 2020/21. Estas inversiones se financiarán a través de los presupuestos apropiados, tal como se detalla en la matriz.. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-5, APROBAR los Acuerdos Anuales para el Año Escolar 2020/21 – Informe

Suplementario

En las carpetas de la Junta se incluye una matriz que detalla los acuerdos para proporcionar servicios al Distrito Escolar Unificado de Fresno. Estos acuerdos incluyen las siguientes categorías:

- Desarrollo de Liderazgo
- Oportunidades para promover las artes, las actividades y deportes
- Enfoque en Asistencia
 - Resultados de Logros Estudiantiles
 - Apoyo emocional social
- Desarrollo de Maestros
- Tecnología

Se presentan dos puntos del orden del día para ratificar los acuerdos. El primer punto incluye el Informe Primario con todos los acuerdos, con la excepción de aquellos que pueden presentar un posible conflicto de intereses para un miembro individual de la Junta. Todos los acuerdos restantes figuran en el Informe Suplementario y se presentan como un segundo punto del orden del día. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Se han presupuestado fondos suficientes en el presupuesto 2020/21. Estas inversiones se financiarán a través de los presupuestos apropiados, tal como se detalla en la matriz. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-6, APROBAR los Acuerdos de Servicios Legales para el 2020/21

En las carpetas de la Junta hay una lista de firmas legales recomendadas para su aprobación para proporcionar servicios legales al Distrito Escolar Unificado de Fresno durante el año fiscal 2020/21. La lista incluye el nombre de la empresa, la ubicación y costo por hora del abogado del 2019/20 y 2020/21. El personal negocia las tarifas con las empresas y, como resultado, la mayoría ha proporcionado un descuento del 5% con respecto a sus tarifas del 2019/20. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Se dispone de fondos suficientes en el presupuesto del 2020/21 del Fondo General Sin Restricciones, el Fondo de Compensación de Trabajadores y el Fondo de Responsabilidad. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-7, APROBAR Acuerdo con CORE para Servicios de Administrador Compartido y el Acuerdo de Empleo Adjunto entre el Distrito Escolar Unificado de Fresno y Michelle Steagall, Superintendente Asociada para el Liderazgo Escolar

Un acuerdo entre el Distrito Escolar Unificado de Fresno y CORE para los servicios compartidos de la Superintendente Asociada para el Liderazgo Escolar, Michelle Steagall. En las carpetas de la Junta también incluyen el Acuerdo de Empleo entre Fresno Unified y Michelle Steagall para el año escolar 2020/2021. De conformidad con el Acuerdo de Servicios Compartidos, CORE debe reembolsar al distrito todos los artículos de costo asociados con o que surjan de su acceso a los servicios de la empleada del distrito, Michelle Steagall. El

Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito en este momento. Persona de contacto: Paul Idsvoog, teléfono 457-3548.

A-8, APROBAR la Solicitud de Subvención al Departamento de Educación Federal - Subvención de la Asociación de Calidad de Maestros del 2020

Se solicita la aprobación para redactar la solicitud de subvención al Departamento de Educación Federal – La subvención de la Asociación de Calidad de Maestros. La subvención de \$6.2 millones propone inscribir a 150 candidatos durante los cinco años del proyecto en un programa de múltiples materias con vías de educación especial y bilingües en asociación con la Universidad Estatal de Fresno. Los residentes inscritos se comprometen a trabajar en entornos bilingües o de educación especial durante un mínimo de cuatro años después de que el candidato obtenga su credencial preliminar. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Otorgar la subvención es de \$6,200,000 durante los cinco años del proyecto de 2020/21 a 2024/25. Persona de contacto: Kim Mecum, teléfono 457-3731.

A-9, APROBAR la Solicitud JE Young para el Estatus de Escuela Alternativa en el Tablero

Se solicita la aprobación para la presentación de una solicitud por parte de la escuela JE Young para ser evaluada usando el Tablero de Escuela de Estatus Alternativa. El programa de Tablero de Escuela de Estatus Alternativo (DASS) reemplaza el Modelo de Responsabilidad de Escuelas Alternativas (ASAM, por sus siglas en inglés) previamente administrado y pre autoriza a escuelas alternativas y escuelas alternativas de elección por los métodos de medición modificados para los indicadores de rendición de cuentas. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito en este momento. Persona de contacto: Kim Mecum, teléfono 457-3731.

A-10, APROBAR el Memorándum de Entendimiento con la Escuela Concesionada Endeavor

En las carpetas de la Junta se incluye un Memorándum de Entendimiento con Western Sierra Charter Schools, una corporación de beneficio público sin fines de lucro de California que administra y opera la Escuela Concesionada Endeavor, detallando la relación entre el distrito, la Entidad Corporativa Charter y la escuela charter con respecto a las operaciones, supervisión y monitoreo. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: La ley de la Carta permite una tasa de supervisión del 1% al 3% a los autorizadores de cada carta. Persona de contacto: Kim Mecum, teléfono 457-3731.

A-11, APROBAR el Memorando de Entendimiento con la Escuela Concesionada Morris E. Dailey Elementary

En las carpetas de la Junta se incluye un Memorándum de Entendimiento con Fresno Innovative Charter Schools, Inc., una corporación de beneficio público sin fines de lucro de California que administra y opera la Escuela Concesionada

Morris E. Dailey, detallando la relación entre el distrito, la Entidad Corporativa Charter y la escuela concesionada con respecto a las operaciones, supervisión y monitoreo. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: La ley de la Carta permite una tasa de supervisión del 1% al 3% a los autorizadores de cada carta. Persona de contacto: Kim Mecum, teléfono 457-3731.

A-12, APROBAR las Colocaciones Salariales Modificadas y Beneficios Revisados y Descripciones de Trabajo de Manejo de Riesgo para el Asistente de Elegibilidad de Beneficios, Técnico de Compensación de Trabajadores y Puestos de Técnico de Jubilación de Discapacidad

El Programa de Salarios Clasificados por hora revisado con cambios en grado para Asistente de Elegibilidad de Beneficios de G-28 a G-33, Técnico de Compensación de Trabajadores de G-32 a G-37, y Técnico de Jubilación por Discapacidad de G-36 a G-37. También se incluyen las descripciones de trabajo de los puestos de Asistente de Elegibilidad de Beneficios, Técnico de Jubilación por Discapacidad y Técnico de Compensación de Trabajadores. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Hay fondos suficientes disponibles en el presupuesto de Manejo de Beneficios y Riesgos. Persona de contacto: Paul Idsvoog, teléfono 457-3548.

A-13, APROBAR las Posiciones y ADOPTAR las Descripciones de Trabajo para el Facilitador del Programa Mentor I y El Facilitador del Programa Mentor II

En las carpetas de la Junta se incluyen las descripciones de trabajo del Facilitador del Programa Mentor I y el Facilitador del Programa Mentor II. Los Facilitadores del Programa de Mentoría serán responsables de mejorar el logro de los estudiantes a través de la gestión, facilitación e implementación efectivas de todos los programas de Mentoring y Alianza en todo el distrito. El Superintendente recomienda la aprobación y adopción. Impacto fiscal: Hay fondos suficientes disponibles en el presupuesto del Departamento de Prevención e Intervención. Persona de contacto: Paul Idsvoog, teléfono 457-3548.

A-14, APROBAR el Uso de Contratos Individuales de Piggyback en el 2020/21

En las carpetas de la Junta se incluyen una lista de contratos de piggyback recomendados para su utilización por el distrito durante el 2020/21 para una contratación eficiente y rentable. Se recomienda el uso de contratos de piggyback a la Junta anualmente. Piggybacking está permitido bajo los Códigos de Contrato Público 10299 y 20118 y es una mejor práctica que aprovecha los precios competitivos de un contrato formalmente ofertado por otro distrito escolar o agencia pública. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Los gastos anuales estimados para cada contrato de piggyback se indican en el material de respaldo; la financiación se determinará proyecto por proyecto. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-15, APROBAR el Otorgar la Licitación 20-06 Horario A y B, Productos Frescos

En las carpetas de la Junta se incluye información sobre la Licitación 20-06 Horario A y B, para establecer precios fijos de productos frescos para los

programas de desayuno, almuerzo y comidas de supersnack del distrito. El Programa de Licitación A es para la entrega de frutas y verduras frescas incorporadas en las comidas preparadas en el Centro de Nutrición y entregadas diariamente a las escuelas primarias. El Programa de Licitación B es para la entrega directa de frutas y verduras frescas a escuelas K-8, escuelas secundarias y preparatoria, y lugares adicionales para la preparación de comidas basadas en el lugar. El personal recomienda la adjudicación a los licitantes responsables y con menor capacidad de respuesta: Lista A (varios artículos): Alimentos de día (Union City, CA) \$50,395 estimados; Anexo A (varios artículos): Fresno Produce (Fresno, CA) \$2,745,693 estimados; Horario A (varios artículos): Gold Star Foods Inc (Ontario, CA) \$962,945 estimados; Horario B (K-8 y preparatorias): Alimentos de día (Ciudad de la Unión, CA) \$1,165,083 estimados. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: \$4,924,116 está disponible en el Fondo cafetería. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-16, APROBAR el Otorgar la Licitación 20-46, Expansión del Estacionamiento de la Escuela Primaria Vinland y Mejoras en el Acceso a la Escuela

En las carpetas de la Junta se incluye información sobre la Licitación 20-46, para aumentar los puestos de estacionamiento, mejorar la seguridad del tráfico y crear un punto de acceso de entrada única para la Escuela Primaria Vinland. El proyecto contiene y agregará puertas para el área de autobuses y el estacionamiento para visitantes, creará pasarelas dedicadas para visitantes y encerrará completamente las áreas de juegos de aprendizaje temprano. El proyecto también incluye iluminación de estacionamiento, irrigación y mejoras del paisaje, pasarelas accesibles, un sistema automatizado de puertas y una nueva unidad de cerrado de contenedores de basura. El personal recomienda otorgarlo al postor responsable y con menor capacidad de respuesta: Bush Engineering, Inc. (Hanford, California) \$614,000. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: \$614,000 está disponible en el Fondo Medida X – Seguridad y Protección. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-17, APROBAR el Otorgar la Licitación 20-50, Infraestructura Modular Interna de Salones de Clase en la Escuela Preparatoria Hoover

En las carpetas de la Junta la junta se incluye información sobre la Licitación 20-50, para proporcionar plataformas de construcción, conexiones de servicios públicos, riego y trabajos de sitio relacionados para dos edificios modulares arrendados que se utilizarán como aulas provisionales en la Escuela Preparatoria Hoover. Los edificios servirán como aulas durante la construcción de dos próximos proyectos de remodelación de Educación Técnica Profesional para los programas de Artes Digitales y Obras/Comercios de Construcción. El personal recomienda otorgarlo al postor responsable y con menor capacidad de respuesta: BVI Construction, Inc. (Fresno, California) \$302,500. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: \$302,500 está disponible en el Fondo de la Medida X solo para infraestructura. El costo total de construcción del proyecto, incluyendo los edificios modulares rentados, es de \$441,555. El financiamiento de las

subvenciones del CTE estatal compensará \$1.5 millones en costos de proyectos. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-18, APROBAR el Otorgar la Licitación 20-53, Instalaciones HVAC en las Escuelas Primarias Burroughs, King, y Powers-Ginsburg HVAC

En las carpetas de la Junta se incluye información sobre la Licitación 20-53, para instalar unidades de climatización proporcionadas por el distrito en edificios modulares de aulas en las Escuelas Primarias Burroughs (9), King (16) y Powers-Ginsburg (3). Estas escuelas fueron identificadas en un plan de eficiencia energética de la Proposición 39 (Ley de Empleos de Energía Limpia de California) aprobado por la Comisión de Energía de California. Las unidades se recomiendan para el reemplazo debido a la edad y la condición para proporcionar un ambiente de aula más cómodo y aumentar la eficiencia energética. El personal recomienda otorgarlo al postor responsable y con menor capacidad de respuesta: Strategic Mechanical, Inc. (Fresno, California) \$160,741. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal:

\$160,741 está disponible en el Fondo de la Medida X para su instalación. El costo total del proyecto, incluyendo el equipo previamente comprado, es de \$300,741. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-19, APROBAR el Otorgar la Solicitud de Calificaciones 20-35, de Servicios de Investigación

Se recomienda que la Junta apruebe las empresas calificadas de Solicitud de Cualificación (RFQ) 20-35 para proporcionar diversos servicios de investigación y ajuste en apoyo de las necesidades operativas de Compensación de Trabajadores, Gestión de Riesgos y Recursos Humanos. Los servicios se prestan según sea necesario. El Superintendente recomienda la aprobación. Impacto fiscal: Fondos suficientes están disponibles en los Fondos de Servicios Internos de Compensación de Trabajadores y Gestión de Riesgos. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-20, APROBAR las Revisiones Propuestas a las Pólizas de la Junta

En las carpetas de la Junta se incluyen las revisiones propuestas para siete Pólizas de la Junta (BP):

- BP 1250 Visitantes/Extranjeros
- BP 1312.3 Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP)
- BP 5141.52 Prevención del Suicidio
- BP 5144.1 Suspensión y Proceso de Expulsión/Debido
- (NUEVO) BP 6120 Sistema Multi Nivel de Apoyo
- (NUEVO) BP 6142.91 Instrucción de Lectura/Artes del Lenguaje
- (NUEVO) BP 6157 Aprendizaje a Distancia

Estas revisiones cumplen con los mandatos legales recomendados por la Asociación de Juntas Escolares de California (CSBA) y las mejores prácticas. El

Superintendente recomienda la aprobación. No hay impacto fiscal en el Distrito. Persona de contacto: David Chávez, teléfono 457-3566.

A-21, RATIFICAR la Enmienda No 4 del Acuerdo con Envision Pharmaceutical Services, LLC

En los cartapacios de la Mesa se incluye la enmienda 4 del acuerdo con Envision Pharmaceutical Services, LLC para servicios de beneficios de prescripción a empleados activos y jubilados pre-65. El Superintendente recomienda la ratificación. Impacto fiscal: Hay fondos suficientes disponibles en el Fondo de Servicios Internos de Salud. Persona de contacto: Ruth F. Quinto, teléfono 457-6226.

A-22, RATIFICAR las Órdenes de Compra Desde el 1 de abril de 2020 Hasta el 30 de abril de 2020 – Informe principal

En las carpetas de la Junta se incluye información sobre las órdenes de compra emitidas desde el 1 de abril del 2020 hasta el 30 de abril del 2020. Se presentan dos puntos del orden del día para ratificar las Órdenes de Compra. El primer punto incluye el Informe principal con todos los pedidos de compra emitidos durante las fechas notificadas, con la excepción de aquellos que pueden presentar un posible conflicto de intereses para un miembro particular de la Junta. Todos los pedidos de compra restantes se encuentran en el Informe Suplementario y se presentan como un segundo punto del orden del día. El Superintendente recomienda la ratificación. Impacto fiscal: La financiación se observa en las páginas adjuntas. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

A-23, RATIFICAR las Órdenes de Compra Desde el 1 de abril del 2020 Hasta el 30 de abril del 2020 – Informe Suplementario

En las carpetas de la Junta se incluyen información sobre las órdenes de compra emitidas desde el 1 de abril del 2020 hasta el 30 de abril del 2020. Se presentan dos puntos del orden del día para ratificar las órdenes de compra. El primer punto incluye el Informe principal con todos los pedidos de compra emitidos durante las fechas notificadas, con la excepción de aquellos que pueden presentar un posible conflicto de intereses para un miembro individual de la Junta. Todos los pedidos de compra restantes se encuentran en el Informe Suplementario y se presentan como un segundo punto del orden del día. El Superintendente recomienda la ratificación. Impacto fiscal: La financiación se observa en las páginas adjuntas. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

**FIN DE LA AGENDA ACORDADA
(VOTO PASE DE LISTA)**

COMUNICACIONES ORALES NO PROGRAMADAS

De conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 Párrafo 3, la reunión de la Junta de Educación del 20 de mayo del 2020 se celebrará por teleconferencia. Las personas que

deseen dirigirse a la Junta pueden hacerlo

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@fresnounified.org;
- Dejar un mensaje de voz llamando al (559) 457-6222 (el mensaje de voz será transcrito).

Incluya su nombre, número del asunto de la agenda del día o tema que se está abordando, junto con una descripción de 250 palabras sobre el asunto que se está refiriendo. Los correos electrónicos y mensajes de voz recibidos a más tardar a las 3:30 p.m. del 1 de abril del 2020 serán parte del archivo de la información y/o discusión de la Junta, se publicarán en www.fresnounified.org/board y se incluirán en las minutas. Tenga en cuenta que de conformidad con el Estatuto de la Junta 9323, cualquier declaración presentada para comentarios públicos que sean de naturaleza inapropiada, incluyendo, pero no limitado a declaraciones que sean obscenas, amenazantes o sustancialmente perjudiciales para las operaciones escolares, serán redactadas o no serán publicadas.

Los miembros del público con preguntas sobre cuestiones del distrito escolar pueden presentarlas por escrito. La Junta remitirá automáticamente al Superintendente cualquier solicitud formal que se les presente en este momento. El miembro del personal correspondiente proporcionará respuestas a las preguntas.

B. AGENDA CONFERENCIA/DISCUSIÓN

***6:15P. M.**

B-24, PRESENTAR y DISCUTIR el Plan de Alto Nivel para la Reapertura de las Escuelas

El personal presentará a la Junta información sobre las opciones de alto nivel para reabrir las escuelas. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito en este momento. Persona de contacto: Patrick Jensen, teléfono 457-3657.

***6:45 P.M.**

B-25, CONDUCIR una Audiencia Pública y ADOPTAR Resolución 19-41 Autorizando el Aumento de las Cuotas de Instalaciones Escolares de Nivel I (Desarrollo) en Proyectos de Construcción Residenciales y Comerciales/Industriales

Incluido en las carpetas de la Junta y recomendado para su adopción esta la Resolución 19-41, para autorizar el aumento de las Cuotas de Instalaciones Escolares, también conocidas como Cuotas de Desarrollo. De conformidad con la Sección 17620 del Código de Educación y la Sección 65995 del Código de Gobierno, en enero del 2020 la Junta Estatal de Asignación aprobó ajustes a las cuotas máximas de desarrollo permitidas basadas en aumentos en el índice de costos a escala estatal. Los distritos escolares están obligados a realizar un estudio para justificar el aumento de las cuotas de desarrollo hasta el límite legal. Un estudio de justificación preparado por O'Dell Planning & Research, Inc. (incluido en los cartapacios de la Junta) valida la necesidad del aumento de las cuotas en función del nuevo desarrollo proyectado y la necesidad relacionada de

instalaciones escolares nuevas o reconstruidas. Las cuotas actuales y propuestas se muestran a continuación.

Tipo de desarrollo	Cuota actual (por s.f.)	Cuota propuesta (por s.f.)
Residencial	\$3.79	\$4.08
Comercial/Industrial	\$0.61	\$0.66

El Superintendente recomienda la adopción. Impacto fiscal: Los ingresos por cuotas del Fondo Escolar (Desarrollo) seguirán proporcionando fondos para ciertas mejoras en las instalaciones. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

C. RECIBIR INFORMACION E INFORMES

C-26, RECIBIR la Resolución 19-44, Autorización de la Emisión y Venta de Bonos de Obligación General, Elección del 2016, Serie C, en el Importe Principal Agregado de No Exceder \$90,000,000, y Autorización de la Ejecución y Entrega de Documentos y Acciones en Conexión con el Mismo

La Resolución 19-44, incluida en los cartapacios de la Junta, prevé la emisión y venta de Bonos de Obligación General, Elección del 2016 (Medida X), Serie C, en el monto principal total de no exceder \$90,000,000, y autoriza la ejecución y entrega de documentos y acciones relacionados. Los bonos se emitirán bajo la Ley de Bonos para proporcionar fondos para mejoras en las instalaciones escolares para las cuales están autorizados bajo la Medida X. Esta es la emisión final de la Medida X y proporcionará financiamiento para proyectos prioritarios identificados durante los próximos 24 meses. Impacto fiscal: La fuente de financiamiento es la Medida X, aprobada por el electorado en noviembre del 2016. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

C-27, RECIBIR la Resolución 19-45, Autorización de la Emisión y Venta de Bonos de Obligación General del 2020 para reembolsar Bonos de Obligación General Sobresalientes, Elección del 2010, Serie D y Obligación General Sobresaliente del 2012 Reembolso de Bonos, y Aprobar Documentos y Acciones Relacionadas

La Resolución 19-45, incluida en las carpetas de la Junta, autoriza la emisión y venta de Bonos de Obligación General (GO) de reembolso para reembolsar bonos GO pendientes, elección del 2010 (Medida Q), Serie D y bonos de reembolso GO pendientes del 2012, y aprueba documentos y acciones relacionadas. En el 2012, el Distrito Escolar Unificado de Fresno emitió \$40 millones de bonos reembolso de GO, Serie A, y en el 2014, el distrito emitió \$60 millones de bonos GO, Medida Q, Serie D. Para aprovechar las bajas tasas de interés actuales, se recomienda que el distrito reembolse los bonos, lo que resultará en ahorros en el servicio de la deuda. Impacto fiscal: Se prevé que el reembolso de los bonos de obligación general dará como resultado más de \$1 millón en ahorros en el servicio de la deuda. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

C-28, RECIBIR la Resolución 19-46, Autorización de Ejecución y Entrega de Enmiendas a los Contratos de Arrendamiento de Escuela y Arrendamiento de Instalaciones con Central Valley Support Services Joint Powers Agency Relacionada con la Instalación Central de Cocina, Aprobación de la Emisión de Bonos de Ingresos por Arrendamiento por la Agencia, y Aprobación de la Declaración Oficial Preliminar y Documentos y Acciones Relacionadas

La Resolución 19-46, incluida en las carpetas de la Junta, autoriza la ejecución y entrega de modificaciones al arrendamiento de escuela y los contratos de arrendamiento de instalaciones con la Agencia de Poderes Conjuntos de Servicios de Apoyo del Valle Central (JPA) en relación con la instalación central de cocina del Distrito Escolar de Fresno (Centro de Nutrición), aprueba la emisión de bonos de ingresos por arrendamiento de la agencia y aprueba la Declaración Oficial Preliminar y documentos y acciones relacionados. En el 2006, la JPA emitió bonos de ingresos por arrendamiento para financiar el Centro de Nutrición del distrito. Para aprovechar las bajas tasas de interés actuales, se recomienda que el distrito reembolse los bonos, que se producirán ahorros en el servicio de la deuda y una reducción de los pagos de alquiler base del distrito. Impacto fiscal: Se prevé que el reembolso de los bonos de ingresos por arrendamiento dará como resultado más de \$1 millón en ahorros en el servicio de la deuda. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

C-29, RECIBIR la Resolución 19-47, Autorización de la Estimación del Servicio de la Deuda que se proporcionará al Condado de Fresno Respetando los Bonos de Obligación General no vendidos del Distrito Escolar Unificado de Fresno en relación con la Medida X y medida M Autorizaciones para el 2020/21

La Resolución 19-47, incluida en las carpetas de la Junta, autoriza que la estimación del servicio de la deuda del distrito se proporcione al Condado de Fresno con respecto a los bonos de obligación general de la Medida X y medida M no vendidas del distrito. Los distritos escolares pueden proporcionar esta estimación si existe la expectativa de que los bonos se emitirán en el próximo año, para permitir que el Auditor-Controlador asigne los gravámenes tributarios apropiados en las listas anuales para cubrir los requisitos de servicio de la deuda de los bonos. El distrito está planeando actualmente una emisión de bonos de la Medida X en septiembre del 2020 y una emisión de bonos de la Medida M en la primavera del 2021, pendiente de la aprobación de la Junta. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

C-30, RECIBIR la Resolución 19-48, Haciendo una Determinación de Presentar una Solicitud de Exención a la Junta de Educación del Estado de California con Respecto a Ciertas Disposiciones del Código de Educación de California Relacionadas con la Emisión de Bonos de Obligación General, y Aprobando Documentos y Acciones Relacionados

La Resolución 19-48, incluida en los cartapacios de la Junta, toma la determinación de presentar una solicitud de exención a la Junta de Educación del

Estado de California con respecto a ciertas disposiciones del Código de Educación de California relacionadas con la emisión de bonos de obligación general, y aprobar documentos y acciones relacionados. El propósito de la solicitud de exención es permitir que el distrito emita bonos de la Medida X y medida M que pueden resultar en el total de deudas bonos pendientes que excedan el 2.5% de la propiedad imponible dentro del Distrito Escolar Unificado de Fresno. La aprobación de la exención significaría que no hay un lapso en la emisión de bonos de la Medida X y la medida M, y la continuación del programa de mejoras de las instalaciones como se planeó. Impacto fiscal: No hay impacto fiscal en el distrito. Persona de contacto: Karin Temple, teléfono 457-3134.

D. FIN DE LA REUNIÓN

PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DEL 2020